

En respuesta a su Solicitud de Información TR003-2014:

- RE = Esta información no la posee la Universidad.

Y en base al Art. 44 de la Ley de Transparencia, hacemos de su conocimiento lo siguiente:

Usted tendría que solicitar la información, (como una cortesía) a la FEUCAR, debido a que es un organismo autónomo, que se rige por sus propios estatutos, del cual es ajeno la UNACAR.